

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 17-11-16 Fecha de aprobación del acta: 17-12-20	Código: Acta_MBA_17-11-16	

Acta de la reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2017.

A las 13:00 horas del día 16 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen las personas relacionadas a continuación:

Jaime María Merino Fernández (Área de Bioquímica y Biología Molecular) (coordinador)
Pedro Macías Laso (Área de Bioquímica y Biología Molecular)
Rosario Cueva Noval (Área de Microbiología)
Juan Carlos Alias Gallego (Área de Ecología)
Matías Hidalgo Sánchez (Área de Biología Celular)
Antonio López Piñeiro (Área de Edafología y Química Agrícola)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la oferta de trabajos fin de máster para el curso académico 2017-2018.
3. Aprobación, si procede, del itinerario de los alumnos del máster en cuanto a la elección de asignaturas optativas de prácticas.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las actas de las sesiones del 2 y del 23 de octubre de 2017.

2. Aprobación, si procede, de la oferta de trabajos fin de máster para el curso académico 2017-2018.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la oferta de trabajos fin de máster para el curso académico 2017-2018.

3. Aprobación, si procede, del itinerario de los alumnos del máster en cuanto a la elección de asignaturas optativas de prácticas.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el itinerario de los alumnos del máster en cuanto a la elección de asignaturas optativas de prácticas, que implica que en la matrícula deben de elegir entre Prácticas Externas y Prácticas en Laboratorio, no pudiendo matricularse en ninguna de ellas como parte de los 24 créditos optativos que debe de cursar el alumno. Se aprueba igualmente informar al Administrador de la Facultad de Ciencias y a la Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios para que tomen las medidas oportunas que permitan la correcta aplicación de este itinerario.

4. Asuntos de trámite.

No hubo.

5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 13:30 horas.

Fdo. Jaime María Merino Fernández
Coordinador de la Comisión